Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
- 7 MAR 2019
N°: 398 Firma:
Hora: 10:30 Aclaración:

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 22 días del mes de febrero de 2.019, siendo las 10:51 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2.019 "Adquisición de Productos Medicinales y Otros para el Hospital de Clínicas – Ad Referéndum Plan Financiero" ID N° 358.190.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones D. Nº 1.521/2.017, D. Nº 430/2.018 y D. Nº 1.305/2.018.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La Nota ADM. HC Nº 93/2019 de la Administración del Hospital de Clínicas, donde solicita se inicie los trámites necesarios para la Adquisición de Productos Medicinales y Otros para el Hospital de Clínicas – Ad Referéndum Plan Financiero.-
- La Nota D.C.P. Nº 191/2.019 de fecha 12 de febrero de 2.019, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".-
- El Acta de Apertura de fecha 22 de febrero de 2.019.-
- El Dictamen Nº 40/2.019, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.-
- El informe técnico de fecha 26 de febrero de 2.019, remitido por el Administrador del Hospital de Clínicas.-

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 03 (tres) ofertas: **EUROTEC S.A., GBO MEDICAL de IRIS PATRICIA POSADA y DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.-**

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

DOCUMENTOS PARA PERSONAS FISICAS	GBO MEDICAL de IRIS PATRICIA POSADA
Formulario de Oferta.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica

DOCUMENTOS PARA PERSONAS JURÍDICAS	EUROTEC S.A.	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
Formulario de Oferta.	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Observación: Para los oferentes que presentaron junto con su Oferta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), los documentos (sustanciales y no sustanciales) que se encontraban en estado "Activo o Histórico" fueron verificados según los números de constancias detallados a continuación:

RUC	EMPRESA	Número de Constancia
80039913-7	EUROTEC S.A.	1.536.140
4601610-4	GBO MEDICAL de IRIS PATRICIA POSADA	1.536.077
80025906-8	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	1.536.135

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité de Evaluación de Llamados, de lo que resulta lo siguiente:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	EUROTEC S.A.	GBO MEDICAL de IRIS PATRICIA POSADA	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, conforme al formulario N° 8, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple	Cumple
Para fabricantes de medicamentos e Insumos Médicos Nacionales.			
- Certificado de Habilitación como Fabricante de los productos ofertados expedidos por la DNVS o que se encuentra en trámites de renovación de apertura, en caso de ser adjudicado deberá estar actualizado. (Aplica para los ítems 1 al 5) - Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura y Control (BPMyC) vigente, expedido por la DNVS. (Aplica para los ítems 1 al 5) - Certificado de Registro Sanitario expedido por la DNVS, vigente del producto ofertado y/o certificación otorgada por la misma para Productos que se encuentran en trámites de renovación, no perdiendo su vigencia ni antigüedad. (Aplica para los ítems 1 al 5) - Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. (Aplica para todos los ítems)	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Para importadores, representantes de Medicamentos e Insumos Médicos importados.			
- Certificado de habilitación de la Importadora, representante o distribuidora, expedido por la DNVS. (Aplica para los ítems 1 al 5) - Documento vigente del poder de representación que acredite que es representante o distribuidor autorizado de los productos importados que ofrece. (Aplica para todos los ítems) - Certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento (Depósito), expedido por la DNVS. (Aplica para los ítems 1 al 5) - Certificado de Registro Sanitario vigente del Producto farmacéutico ofertado, expedido por la DNVS o certificación otorgada por la misma para productos que se encuentran en trámites de renovación, no perdiendo su vigencia ni antigüedad. (Aplica para los ítems 1 al 5) - Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad ofertada en el tiempo solicitado. (Aplica para todos los ítems).	Cumple	Cumple	Cumple
Para descartables. (Aplica para el ítem 6)			
Documentos expedidos por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud: - Certificado de registro y habilitación de la empresa correspondiente a importadora, distribuidora y representante de dispositivos médicos (descartables). - Certificación de que la empresa se encuentra habilitada para importación y comercialización de productos, con planilla adjunta de productos importados para su comercialización	No Aplica	Cumple	No Aplica
Copias simples de contratos, facturas y/o órdenes de compra a través de los cuales, el oferente demuestre haber facturado en la provisión de medicamentos e insumos médicos a entidades públicas y/o privadas, dentro de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017, 2018); y cuyos montos sumados acrediten facturación de como mínimo 30% (treinta por ciento) del monto total ofertado para el presente llamado.	Cumple	Cumple	Cumple
Planilla de Datos Garantizados.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.	No Presentó	No Aplica	No Aplica

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.			

Se requirió formalmente mediante nota del Departamento de Contrataciones Públicas, lo siguiente:

1. **A EUROTEC S.A., según nota DCP Nº 295/19:**
   - Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.
     La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.

La firma individualizada no presentó lo requerido. Considerando que la falta de presentación del documento mencionado no constituye causal de descalificación, la oferta presentada por EUROTEC S.A., seguirá siendo evaluada en los siguientes puntos del presente Informe.-

2. **A GBO MEDICAL de IRIS PATRICIA POSADA, según nota DCP Nº 294/19:**
   - Explicación detallada de la composición del precio ofertado (*Ítems indicados en nota DCP*)
   - Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
   - Certificación de que la empresa se encuentra habilitada para importación y comercialización de productos, con planilla adjunta de productos importados para su comercialización

La firma individualizada presentó los documentos requeridos según consta en la nota con M.E. DCP Nº 336/19.-

CUARTO: Se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

Ítem Nº 1

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	Activador Tisular del Plasminogeno Inyectable	Unidad	CAJA	6.260.000	14	ACTILYSE	ALEMANIA	6.260.000	87.640.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por el oferente **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por el oferente **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados, *del punto 18. Para la evaluación y comparación de las ofertas***, correspondiente al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) de la Carta de Invitación del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

Ítem Nº 2

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	EUROTEC S.A.	Iodopovidona Jabon Liquido	Unidad	FRASCO	48.200	650	NOGERM	NACIONAL	48.216	31.340.400

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por el oferente **EUROTEC S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, según consta en el informe técnico adjunto.-

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Analizado el precio ofertado por el oferente **EUROTEC S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados**, ***del punto 18. Para la evaluación y comparación de las ofertas***, correspondiente al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) de la Carta de Invitación del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

Ítem Nº 3

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
3	EUROTEC S.A.	Iodopovidona Solucion	Unidad	FRASCO	48.200	650	NOGERM	NACIONAL	48.216	31.340.400

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por el oferente **EUROTEC S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por el oferente **EUROTEC S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados**, ***del punto 18. Para la evaluación y comparación de las ofertas***, correspondiente al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) de la Carta de Invitación del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

Ítem Nº 4

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
4	12352104-005	Alcohol gel	Unidad	FRASCO	12.000	600	SIN OFERTAS			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Ítem Nº 5

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
5	SIN OFERTAS	Gel para Ecografia	Unidad	POTE	18.500	120	SIN OFERTAS			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Ítem Nº 6

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
6	GBO MEDICAL de IRIS PATRICIA POSADA	Laminas Esmeriladas	Unidad	UNIDAD	500	5.000	GLASS KLASS	ARGENTINA	280	1.400.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **GBO MEDICAL de IRIS PATRICIA POSADA,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **GBO MEDICAL de IRIS PATRICIA POSADA, CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, según consta en el informe técnico adjunto.-

La oferta presentada por la firma **GBO MEDICAL de IRIS PATRICIA POSADA,** se encuentra 44% por debajo del precio estimado establecido por la Institución.-

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

La firma **GBO MEDICAL de IRIS PATRICIA POSADA**, presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en la Nota con M.E. DCP Nº 336/19 del 26 de febrero del corriente.-

Con base en la nota ADM Nº 147/2019, donde la Administración del Hospital de Clínicas, manifiesta su conformidad, este comité concluye que la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el ítem.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.

QUINTO: En consideración a la Resolución DNCP N° 849/2015 que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, se realiza la verificación a través de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py), de lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	1.045.199	NORMAN HARRISON PALEARI	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
2	1.357.355	SUSY BOGADO DE HARRISON	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
3	478.698	MARÍA CRISTINA DUARTE OZUNA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
EMPRESA: EUROTEC S.A.				
Nro.	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	3.738.231	MARCELO RUBEN FERREIRA PASCOTTINI	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
2	1.450.781	SIXTO ARNALDO VALDEZ GIMENEZ	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
3	1.199.773	SANTIAGO GILBERTO MEZA CESPEDES	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
EMPRESA: GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	4.601.610	IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	

- Teniendo en cuenta la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados concluye que los oferentes (socios, accionistas, directivos y/o representantes) mencionados anteriormente cumplen con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación.

SEXTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2.019 "Adquisición de Productos Medicinales y Otros para el Hospital de Clínicas – Ad Referéndum Plan Financiero" ID N° 358.190,** a las empresas:

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	51131703-999	Activador Tisular del Plasminogeno Inyectable	Unidad	CAJA	14	ACTILYSE	ALEMANIA	6.260.000	87.640.000
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN									**87.640.000**

EUROTEC S.A.									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	51102722-002	Iodopovidona Jabon Liquido	Unidad	FRASCO	650	NOGERM	NACIONAL	48.216	31.340.400
3	51102722-001	Iodopovidona Solucion	Unidad	FRASCO	650	NOGERM	NACIONAL	48.216	31.340.400
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN									**62.680.800**

GBO MEDICAL de IRIS PATRICIA POSADA									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
6	41121805-008	Laminas Esmeriladas	Unidad	UNIDAD	5.000	GLASS KLASS	ARGENTINA	280	1.400.000
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN									**1.400.000**

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Empresa	Monto Propuesto
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	87.640.000
EUROTEC S.A.	62.680.800
GBO MEDICAL de IRIS PATRICIA POSADA	1.400.000
Total Propuesta de Adjudicación	**151.720.800**

Ítems Desiertos					
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
4	12352104-005	Alcohol gel	Unidad	FRASCO	600
5	12161801-004	Gel para Ecografia	Unidad	POTE	120

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 07:30 hs. a los 07 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

Se adjunta:

1- El informe técnico de fecha 26 de febrero de 2.019, remitido por el Administrador del Hospital de Clínicas.-
2- Nota ADM Nº 147/2019, de la Administración del Hospital de Clínicas.-
3- Constancias de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). Foliadas individualmente.-

Observación:

1- El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, cuentan con las firmas de los miembros, a excepción de:

- Dra. ROSALINA AYALA (Se adjunta, Nota de Renuncia).-
- Lic. MARCELA AYALA (Se adjunta, Permiso por Vacaciones).-
- Dra. OLGA L. GONZALEZ AYALA (Se adjunta, Permiso Particular).-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

PROF. DR. LUIS F. ARMOA GARCÍA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JORGE EDUARDO GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DRA. OLGA L. GONZALEZ AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DRA. ROSALINA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. JUAN MANUEL ACUÑA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NERIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

INFORME TECNICO - CD Nº 09/2019 "ADQUISICION DE PRODUCTOS MEDICINALES Y OTROS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM PLAN FINANCIERO"											Para fabricantes de medicamentos e Insumos Médicos Nacionales.				Para importadores, representantes de Medicamentos e Insumos Médicos importados.					Para descartables. (Aplica para el ítem 6)		
Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Presentación de Entrega	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Muestra	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, conforme al formulario Nº 8, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Certificado de Habilitación como Fabricante de los productos ofertados expedidos por la DNVS o que se encuentra en trámites de renovación de apertura, en caso de ser adjudicado deberá estar actualizado. (Aplica para los ítems 1 al 5)	Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura y Control (BPMyC) vigente, expedido por la DNVS. (Aplica para los ítems 1 al 5)	Certificado de Registro Sanitario expedido por la DNVS, vigente del producto ofertado y/o certificación otorgada por la misma para Productos que se encuentran en trámites de renovación, no perdiendo su vigencia ni antigüedad. (Aplica para los ítems 1 al 5)	Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. (Aplica para todos los ítems)	Certificado de habilitación de la Importadora, representante o distribuidora, expedido por la DNVS. (Aplica para los ítems 1 al 5)	Documento vigente del poder de representación que acredite que es representante o distribuidor autorizado de los productos importados que ofrece. (Aplica para todos los ítems)	Certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento (Depósito), expedido por la DNVS. (Aplica para los ítems 1 al 5)	Certificado de Registro Sanitario vigente del Producto farmacéutico ofertado, expedido por la DNVS o certificación otorgada por la misma para productos que se encuentran en trámites de renovación, no perdiendo su vigencia ni antigüedad. (Aplica para los ítems 1 al 5)	Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad ofertada en el tiempo solicitado. (Aplica para todos los ítems).	Documentos expedidos por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud:		Planilla de Datos Garantizados
																				Certificado de registro y habilitación de la empresa correspondiente a importadora, distribuidora y representante de dispositivos médicos (descartables).	Certificación de que la empresa se encuentra habilitada para Importación y comercialización de productos, con planilla adjunta de productos importados para su comercialización	
1	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	Activador Tisular del Plasminogeno Inyectable	CAJA CONTENIENDO 2 FRASCOS AMPOLLAS CON POLVO LIOFILIZADO + 2 FRASCOS DE DILUYENTES	FRASCOS DE 50 MG.	Unidad	14	ACTILYSE	ALEMANIA	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE
2	EUROTEC S.A.	Iodopovidona Jabon Liquido	FRASCO COMO MÍNIMO DE 1 LITRO	JABÓN 7,5 G %	Unidad	650	NOGERM	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE
3	EUROTEC S.A.	Iodopovidona Solucion	FRASCO COMO MÍNIMO DE 1 LITRO	SOLUCIÓN ACUOSA AL 10%	Unidad	650	NOGERM	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE
4	SIN OFERTAS	Alcohol gel	FRASCO COMO MÍNIMO DE 500 ML C/ DOSIFICADOR, EN CAJAS DE CARTÓN DE 12 A 24 FRASCOS O UNIDADES	ALCOHOL GEL 75% FRASCO COMO MINIMO 500ML CON DOSIFICADOR	Unidad	600	SIN OFERTAS		SIN OFERTA	SIN OFERTA	SIN OFERTA	SIN OFERTA	SIN OFERTA	SIN OFERTA	SIN OFERTA	SIN OFERTA	SIN OFERTA	SIN OFERTA	SIN OFERTA	SIN OFERTA	SIN OFERTA	SIN OFERTA
5	SIN OFERTAS	Gel para Ecografia	POTE COMO MÍNIMO DE 1000 GR.	GEL PARA ECOGRAFÍA	Unidad	120	SIN OFERTAS		SIN OFERTA	SIN OFERTA	SIN OFERTA	SIN OFERTA	SIN OFERTA	SIN OFERTA	SIN OFERTA	SIN OFERTA	SIN OFERTA	SIN OFERTA	SIN OFERTA	SIN OFERTA	SIN OFERTA	SIN OFERTA
6	GBO MEDICAL de IRIS PATRICIA POSADA	Laminas Esmeriladas	UNIDAD	LÁMINAS PORTAOBJETOS 76X26X1 MM. CANTOS CORTADOS Y BANDA ESMERILADA. PRESENTACIÓN DE ENTREGA EN CAJA DE 50 UNIDADES	Unidad	5.000	GLASS KLASS	ARGENTINA	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

000000001

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS
ADMINISTRACIÓN
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
San Lorenzo, Paraguay
Telefax: 021 674.998

ADM Nº 147/ 2019

San Lorenzo, 1 marzo de 2019.-

Señores
COMITÉ DE EVALUACION – CONTRATACIONES PÚBLICAS
Facultad de Ciencias Médicas – UNA
Presente

Por la presente me dirijo a Ud., en respuesta a su nota UNA FCM-CECP N° 71/2019, en el marco del llamado **CD N° 09/2019 "ADQUISICION DE PRODUCTOS MEDICINALES Y OTROS PARA HOSPITAL DE CLINICAS – AD REFERENDUM PLAN FINANCIERO"** a fin de manifestar mi conformidad con lo expuesto en dicha nota con relación al análisis de los precios, y dar continuidad a la evaluación bajo las condiciones indicadas.

Sin otro particular, me despido atentamente.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
01/03/19
FIRMA
HORA 12:25 ACLARACIÓN

LIC. NERIS AGUILAR
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

0000002

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
849156

8 4 9 1 5 6

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **NORMAN HARRISON PALEARI**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1045199, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 06 marzo 2019, 7:07 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
fmml zu9l mixz
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

0000003

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.:
849166

8 4 9 1 6 6

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **SUSY BEATRIZ BOGADO DE HARRISON**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1357355, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 06 marzo 2019, 7:15

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
zw6z lr4t jekl
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

0000004

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
849167

8 4 9 1 6 7

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **MARIA CRISTINA DUARTE OZUNA**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 478698, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 06 marzo 2019, 7:16 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
hfp6 fj6k 48jr
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

0000005

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
849168

8 4 9 1 6 8

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **MARCELO RUBEN FERREIRA PASCOTTINI**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3738231, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 06 marzo 2019, 7:17 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
datd mqeu 75yd
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

0000006

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
849170

8 4 9 1 7 0

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **SIXTO ARNALDO VALDEZ GIMENEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1450781, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 06 marzo 2019, 7:18

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
alao 7yir lncl
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

0000007

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
849174

8 4 9 1 7 4

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **SANTIAGO GILBERTO TEODORO MEZA CESPEDEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1199773, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema

Fecha de Emisión: 06 marzo 2019, 7:21 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
mxc5 y6gx bsga
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

0000008

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
849175

8 4 9 1 7 5

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ**, Ciudadano/a URUGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 4601610, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 06 marzo 2019, 7:24 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
xjte ip2o nruh
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

0000009

San Lorenzo, 11 de Febrero de 2019

Señor

Profesor Doctor

LAURENTINO BARRIOS MONGES, Decano

Facultad de Ciencias Médicas – UNA

PRESENTE:

Me dirijo a Ud., en su carácter de Decano y Presidente del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, en mi carácter de Representante Titular ante el Consejo Directivo por el Estamento de Graduados No Docentes, con el fin de presentar mi renuncia a los Comités de dicho Consejo en los que formo parte en representación de dicho Estamento. Dichos Comités son; el Comité de Licitaciones, el Comité de Asuntos Académicos y la Comisión Curricular.

El motivo de dicha renuncia, obedece al hecho de haberme acogido a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, y a que a raíz de éste hecho, estaré cumpliendo solamente con las responsabilidades que como Miembro Titular electa ante el Consejo Directivo poseo, que no incluyen los horarios y menesteres que corresponden a dichos comités.

En la espera de una respuesta favorable, hago propicia la presente para saludarlo con mi mayor estima.

Dra. Rosalina Ayala
Medicina Interna
Reg. Prof. Nº 4242

Dra. **ROSALINA AYALA**

Consejera Titular – Estamento Graduado No Docente

FCM - UNA

11 FEB 2019
1534
Firma
Sello 1300

0000010

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Médicas
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Solicitud de Permisos

Asunción, 01 de MARZO de 2019

Señor/a
Jefe/a de Dpto. de Personal
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO.
Presente

El/La que suscribe MARCELA ANAU AYALA PAREDES funcionario de ésta institución, en la cual se desempeña con funciones de AUX. ADMINISTRATIVO de la Cátedra/Servicio/Dpto. COMITE LICITACIONES. Me dirijo a Ud. Con el fin de solicitar el siguiente permiso:

OTROS CARGOS: ____ / ____ / ____

MARQUE LA OPCIÓN CORRESPONDIENTE:

- [ ] 01 MATERNIDAD
- [ ] 02 PATERNIDAD (14 Dias corridos).
- [ ] 03LACTANCIA (Especificar horario)
- [ ] 04 MATRIMONIO (5 Dias hábiles).
- [ ] 05 ENFERMEDAD DEL FUNCIONARIO
- [ ] 06 ENFERMEDAD DEL CÓNYUGE, HIJOS, PADRES
- [ ] 07 FALLECIMIENTO
  - 8 DÍAS CORRIDOS: Padres, Cónyuges, Hijos
  - 2 DÍAS HÁBILES: *Hermanos, Abuelos, Nietos, Suegros, Tíos*
- [ ] 08ESTUDIO
- [ ] 09ATENDIBLES O DE FUERZA MAYOR
- [ ] 10COMPENSACION DE HORAS EXTRAORDINARIAS
- [ ] 11 CON SUSTITUTOS Y/O REEMPLAZANTE
- [x] 12 VACACIONES (Periodo 2017)
- [ ] 13 INSALUBRIDAD (Periodo _____)
- [ ] 14 LICENCIA SINDICAL

CANTIDAD DE DÍAS 19 (DIECINUEVE)

DESDE 05/03/19 HASTA 29/03/19 Horas desde ____:____ hasta ____:____

OBS.: ____

Lic. MARCELA AYALA
Comité de Evaluación
F.C.M. - U.N.A.

FIRMA REEMPLAZANTE CI: ____

FIRMA SOLICITANTE CI: 4431785

V° B° SUPERVISOR

V° B° JEFE

Prof. Dr. LUIS F. ARMOA GARCIA
Coordinador
Comité de Evaluación-Contrataciones Públicas
F.C.M. - U.N.A.

2° V° B° JEFE CARGO

3° V° B° JEFE CARGO

4° V° B° JEFE CARGO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

ENTRADA Nº 9403 FECHA 01/03/19 HORA: ____

RECIBIDO POR: ____

Verificado por: ____
Fecha: ___/___/___

PROCESADO POR: ____ FECHA: ___/___/___

OBSERVACIÓN: NINGUNA OTROS

AUTORIZADO POR: ____

0000011

San Lorenzo, 05 de marzo de 2.019.-

Señor
PROF. DR. LUIS FRANCISCO ARMOA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 1305/2.018, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas en fecha 07/03/2.019, por las razones indicadas a continuación:

- [ ] Vacaciones desde ___/___/____ hasta ___/___/____
- [x] Permiso Particular
- [ ] Examen
- [ ] Superposición de actividades
- [ ] Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente.-

FIRMA

Dra. Olga González
Vice Directora de Servicios Generales
Hospital de Clínicas

ACLARACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
06/03/19
Nº 85 FIRMA
HORA 08:42 ACLARACIÓN
Luis A. Sosa Valdez
Comité de Evaluación - Contrataciones Públicas